

NOTA DE PRENSA N°01-2015

EN MARZO, EL EMPLEO CRECIÓ EN 9,4% EN LA CIUDAD DEL CUSCO

Las ramas de actividad servicios y comercio impulsaron este crecimiento

El empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en la ciudad de Cusco registró un crecimiento de 9,4% en marzo del 2015, respecto al mismo mes del año anterior. Así informó, el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Cusco, según los resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).

Las ramas de actividad con mayor influencia en la variación positiva del empleo fueron servicios (11,9%) y comercio (5,9%).

En la rama servicios el crecimiento del empleo se genera principalmente en la subrama de enseñanza, debido al aumento de la demanda de servicios educativos, lo cual generó la contratación de personal docente y administrativo en instituciones educativas (universidades y colegios)

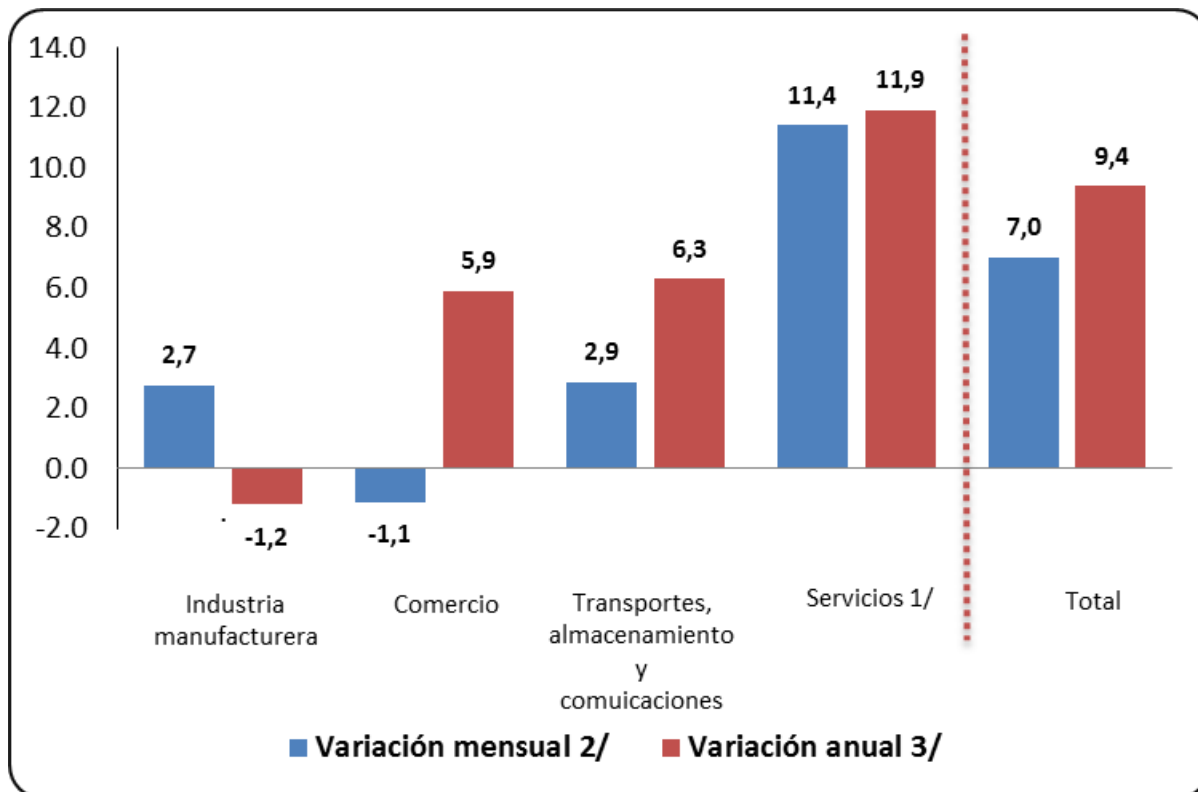
Asimismo en la rama comercio, la generación de empleo se explicó por el aumento en la ventas de alimentos, bebidas y prendas de vestir; lo cual motivó la contratación de personal para labores de ventas y atención al cliente.

Variación mensual

En el mes de marzo del 2015, el empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores registró una variación positiva de 7,0% respecto al mes anterior, sustentado principalmente en el dinamismo de la rama de actividad servicios (11,6%).

El crecimiento del empleo en la rama servicios, se debe específicamente por la subrama enseñanza, por el aumento de la demanda de servicios educativos en instituciones de enseñanza superior y básica escolar debido al inicio del año académico.

**CIUDAD DE CUSCO: VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS
FORMALES DE 10 Y MÁS TRABAJADORES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA,
MARZO 2015
(Porcentaje)**



Nota: La información corresponde al primer día de cada mes.

1/ Comprende las subramas electricidad, gas y agua; restaurantes y hoteles; enseñanza; establecimientos financieros y seguros; servicios sociales y comunales; y servicios prestados a empresas.

2/ La variación mensual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mes anterior.

3/ La variación anual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: MTPE-Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), marzo de 2015.

Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Cusco.

Agradecemos su difusión.

Cusco, julio de 2015.